



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/AO/17/19

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° UAI/AO/17/19, correspondiente a la Auditoría Operacional sobre el grado de eficacia del Sistema de Administración de Personal del Gobierno Autónomo Municipal del El Alto "Órgano Ejecutivo", correspondiente a la gestión 2018.

OBJETIVO

El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento sobre el grado de eficacia del Sistema de Administración de Personal (SAP) del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto "Órgano Ejecutivo", de conformidad con los parámetros establecidos para la auditoría, correspondiente a la gestión 2018 y primer trimestre de la gestión 2019.

OBJETO

Constituye el objeto del examen el proceso de implementación del Sistema de Administración de Personal (SAP) a través del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (RESAP) mediante los Subsistemas (Dotación del Personal, Evaluación del Desempeño, Movilidad, Capacitación Productiva y Subsistema de Registro), ejecutado durante la gestión 2018 y primer trimestre de la gestión 2019; asimismo, la auditoría se basó entre otros en la siguiente documentación, considerada la más relevante a los fines establecidos:

- Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (RESAP).
- Plan Operativo Anual 2018, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal de Administración y Finanzas (SMAF) y la Dirección de Talento Humano (DTH).
- Programa Operativo Anual Individual 2018 (POAI) del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.
- Reglamento Interno de personal (RIP)
- Reglamento de Capacitación (RC).
- Manual de Organización y Funciones (MOF).
- Manual de Procesos y Procedimientos (MPP).
- Procedimientos establecidos en relación al subsistema de movilidad de personal, Capacitación Productiva, Registro, dotación de personal y evaluación de desempeño.
- Files del Personal de planta (personal de ítem) del GAMEA.
- Planilla de sueldos generados durante la gestión 2018.
- Informes evaluatorios del Desempeño.
- Informes de Capacitación de Personal del GAMEA.
- Escala Salarial del GAMEA.
- Cuadro de equivalencias para la contratación de personal.

La citada documentación se encuentra en la Dirección de Talento Humano (DTH) dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas (SMAF).

RESULTADOS

Como resultado de la Auditoría Operacional al grado de Eficacia del Sistema de Administración de Personal (SAP) del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto "Órgano Ejecutivo, correspondiente a la gestión 2018, se han identificado deficiencias de control interno, las cuales serán reportadas en el Informe de Auditoría Operacional, a efectos de que la Alcaldesa Municipal, adopte acciones correctivas que coadyuven a las actividades de control efectivas para subsanar las mismas:



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



- 7.4.1. No se cuenta con personal de Carrera Administrativa en el GAMEA
- 7.4.2. No se cuenta con procedimientos claros, en el que se identifique las tareas y actividades, que desarrollaran las unidades o áreas de la Dirección de Talento Humano, para el logro de los productos establecidos en el RESAP del Subsistema de Dotación de Personal
- 7.4.3. No se cuenta con el formulario de Valoración de Puestos que identifique las necesidades de las Unidades Organizacionales del GAMEA
- 7.4.4. No se cuenta con el Plan Anual de Personal (PAP) que coadyuve al Proceso de cuantificación de personal
- 7.4.5. No se cuenta con evidencia documental respecto al proceso de inducción o integración que
- 7.4.6. En el informe de evaluación de desempeño de personal no se evidencia los resultados conforme al RESAP y el Manual de Puestos del GAMEA
- 7.4.7. No se cuenta con evidencia documental que coadyuve el movimiento de personal (Rotación, Transferencia) del Subsistema de Movilidad de Personal
- 7.4.8. No se cuenta con un cronograma anual de programación de capacitación del personal de GAMEA
- 7.4.9. No se cuenta con el detalle de la información y documentación que se debe actualizar (documentos propios y documentos generados en el proceso)
- 7.4.10. No se cuenta con procedimientos de control respecto el adecuado registro de files personales del GAMEA que coadyuve al Subsistema de Registro

CONCLUSIÓN GENERAL

Resultado de la evaluación efectuada por la comisión de auditoría, para emitir un pronunciamiento sobre el grado de eficacia del Sistema de Administración de Personal (SAP) del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto "Órgano Ejecutivo", de conformidad con los parámetros establecidos para la auditoría, correspondiente a la gestión 2018 y primer trimestre de la gestión 2019, dispuestos para el logro del objetivo conforme a productos, se concluye:

El **grado de eficacia** en el cumplimiento de la implementación de los procesos establecidos en cada uno de los Subsistemas (Subsistema de Dotación de Personal, Subsistema de Evaluación del Desempeño, Subsistema de Movilidad de Personal, Subsistema de Capacitación Productiva, Subsistema de Registro), definidos en el RESAP del GAMEA correspondiente a la gestión 2018, conforme a los criterios definidos en el punto 5 del presente informe, donde se estableció considerar eficaz cuando la aplicación del indicador resulte en un rango de 81% a 100%; parcialmente eficaz cuando la aplicación del indicador resulte en un rango de 61% a 80%; e ineficaz cuando la aplicación del indicador resulte en un rango de 1% a 60%; por tanto, en base a la evaluación efectuada el índice de eficacia alcanzó un **68%** considerado como **Parcialmente Eficaz**, debido a diferentes factores que incidieron en dicho resultado, los mismos se encuentran como deficiencias de control interno en el punto 7.4. del presente informe.

El Alto, Junio 10 de 2019


Lic. Daniela Andrea Zarate Mamani
JEFE DE AUDITORIA INTERNA a.i.
REG. CAUT. N° 7328
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

